

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN del 23 de septiembre de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-06CV-0924-0080, relativo a la contratación de SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA ACCIÓN DE MARKETING DIRIGIDA A PÚBLICO FINAL CON LA CAMPAÑA "SEVILLA ... TAMBIÉN" EN LAS CIUDADES DE TOULOUSE Y NANTES.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 23 de septiembre de 2024, este Órgano de contratación RESUELVE

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Director de Turismo.
- Vocal Técnico: Técnico de la dirección de Turismo.
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa de Departamento de Contratación.

Málaga, 23 de septiembre de 2024

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente